

LA ORATORIA PEDAGÓGICA COMO ESTRATEGIA PARA EL DISCURSO DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO

Pedagogical speaking as a strategy for the speech of university teachers of law degree community.

Martiza Patricia Romero Mares¹

Resumen

Esta investigación parte de la necesidad de eficientizar la comunicación educativa del docente de educación superior de la escuela de derecho; partiendo del hecho de que sus habilidades comunicativas y discursivas son fundamentales, por un lado, para la transmisión de conocimientos y por otro para la habilitación de las competencias comunicativas de sus discentes. Propone capacitarlos para que con las propuestas estratégicas de la oratoria se vuelvan oradores pedagógicos que signifiquen por su calidad comunicativa en el manejo de contenidos a través de su voz, matiz y volumen; unida a la comunicación no verbal y bajo una estructura discursiva que logre un aprendizaje eficiente en sus alumnos.

Palabras Clave: comunicación, docentes, discurso, oratoria, educación

Recibido: 6 de agosto de 2024

Aceptado: 29 de

Abstract

This research is based on the need to make the educational communication of the law school higher education teacher more efficient; starting from the fact that their communicative and discursive skills are fundamental, on the one hand, for the transmission of knowledge and, on the other, for the empowerment of the communicative skills of their students. It proposes training them so that with the strategic proposals of oratory they become pedagogical speakers that are significant due to their communicative quality in the management of content through their voice, nuance and volume; linked to non-verbal communication and under a discursive structure that achieves efficient learning in its students.

Keywords: communication, teachers, speech, oratory, education

agosto de 2024 **Publicado:** 17 de septiembre de 2024

¹ Centro Universitario Hidalguense, Hidalgo, México.

*Autor de Correspondencia

maritza.romero@posgradocuh.edu.mx  <https://orcid.org/0009-0000-6209-7133>

Introducción

Una de las finalidades más importantes de la educación actual, es brindar la oportunidad de formar ciudadanos, profesionistas expertos en un área, pero sobre todo personas que comprometidas con su medio y entorno puedan ser partícipes de acciones contundentes; por ello el trabajo docente también debe ser integral, activo y de formación en las habilidades que requieren participación de los estudiantes en las actividades propias de su profesión.

El presente artículo, emana de la tesis doctoral que se presentó para acreditar el Grado, en la Universidad Hispana de Huauchinango, Puebla, en Educación. En ese momento se partió de la problemática de análisis de las consecuencias que tenía la formación de los docentes de la licenciatura en Derecho de una Universidad Privada, en la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

Es verdad que uno de los principales aspectos que se afrontan en la educación superior es que los docentes son profesionistas expertos en sus áreas de conocimiento, pero no en las áreas de la formación docente.

Ahora bien, además de una preparación en áreas pedagógicas en las que la mayoría de las IES (Instituciones de Educación Superior) están interviniendo. Este trabajo toca uno de los puntos medulares en el aula: La comunicación educativa.

Ya desde el año 2003, Cabrera (2003), y otros autores, de manera continua han realizado investigaciones sobre la relación del discurso docente en el aula y en sus resultados, de manera constante aparece que en la Práctica docente: Sólo el 60% es coherente a su discurso; el restante 40%, tiene una práctica unidireccional, autoritaria y jerárquica con un lenguaje imperativo y falta de participación de los alumnos.

Entonces la comunicación que implica un proceso interactivo que genere confianza, desarrollo cognitivo y permita la retroalimentación de los estudiantes, se detecta como trunco en aspectos básicos como la coherencia y cohesión. Parece ser que en las aulas universitarias se llevan a cabo acciones verbales mono dialogadas y unidireccionales que no son complementarias, y resultan ser un discurso dominante.

Según Alma Delia Rocha Simental:

Una de las funciones del sistema educativo es propiciar la transmisión de conocimientos, porque de esta manera favorece al desarrollo y progreso del Estado, sin embargo, no se ha tenido el impacto social que se esperaba. Hablar actualmente del discurso pedagógico es hablar de un discurso definido con un significado institucional, sin embargo, dicho discurso está regulado por otros significantes.

Analizando la práctica docente de manera global, hay dos conceptos importantes, el conocimiento y el discurso pedagógico. El primero, desde varias perspectivas o paradigmas de la educación, desde su selección para la organización de los contenidos educativos, ya sean modulares o por asignatura; hasta su proceso en la conformación del pensamiento de los sujetos participantes como alumnos.

Respecto del otro, Martínez-Otero & Gaeta (2018), afirman que:

El discurso educativo es una peculiar praxis comunicativa que posibilita la relación interhumana y la formación. El discurso es una herramienta de la educación, acaso la más importante, llamada a pulirse en aras del desarrollo integral, no meramente intelectual, del educando. El estudio del discurso educativo desde una perspectiva relacional y didáctica nos conduce a interpretarlo como comunicación interpersonal y como vía pedagógica fundamental para el despliegue pleno de los educandos. Es, en efecto, encuentro y diálogo, pero también acrecentamiento personal. (p.12)

Así que, no basta en el aula, la experiencia y el conocimiento del maestro, la necesidad de establecer una vinculación activa con el aprendiente, no depende sólo de la experiencia en el campo de trabajo, se deben atender a las cualidades de la población para asegurar que la pertinencia de las decisiones, con las que se explican los temas, sean adecuadas. Entonces, se debe trabajar sobre las habilidades comunicativas de los docentes, de todos los que forman la plantilla de todas las licenciaturas.

Entonces, este trabajo retoma como problemática, la posibilidad que sean las cualidades como orador que debe poseer el docente las que deban estudiarse como un elemento que mueva o anime el interés de los alumnos. No demerita la importancia de la didáctica o del aula, el ambiente... más bien propone que, desde la oratoria, existe la posibilidad de enseñarle a los maestros cómo ser mejores oradores y lograr que sus discursos en el aula sean más eficientes, por su cotidiana utilización en actividades propias de la profesión, elegida como área de investigación a los maestros de la licenciatura en Derecho, ya que se convierten en un ejemplo de cómo los alumnos deben manejar comunicativamente en las acciones discursivas de sus presentaciones en los juicios orales de los nuevos abogados que están formando. De esta manera la pregunta que da forma al planteamiento del problema es:

¿Cuál es la importancia de capacitar dentro de las estrategias de comunicación educativa, en el discurso pedagógico, a los docentes de la licenciatura en Derecho de una Institución Educativa de Pachuca, Hidalgo?

Objetivo General

Diseñar una estrategia de comunicación educativa para el desarrollo de habilidades de oratoria pedagógica en los docentes de la licenciatura en Derecho de una IE de Pachuca, Hidalgo, para fortalecer el aprendizaje significativo que fortalezca la preparación profesional de los discentes, a través de los siguientes objetivos específicos:

- Explicar la importancia y áreas de la comunicación educativa en los docentes universitarios
- Analizar las cualidades y estructura del discurso pedagógico.
- Examinar las habilidades comunicativas que los docentes universitarios deben desarrollar para contribuir al desarrollo integral de sus discentes.

En esta oportunidad, ya que la presente investigación está orientada a la toma de decisiones; se hace necesario determinar el enfoque: Mixto. Con la recolección a través de encuestas realizadas a la muestra aleatoria de la población total de alumnos respecto de sus docentes.

Por otra parte, se usó un enfoque interpretativo: también llamado cualitativo. Según Abero, et al. (2015) “se presenta como opuesto al paradigma positivista. Acepta que hay leyes que regulan la realidad, pero hace hincapié en su carácter dinámico. Asimismo, incorpora la probabilidad como elemento central en su interpretación de la acción humana”. (p. 44)

El tipo de investigación Longitudinal en dos momentos de tiempo. En la primera etapa se hace una recolección de datos, para obtener un panorama de las necesidades y situación de los docentes y determinar la temática, ejercicios y métodos para aplicar en su capacitación. En una etapa posterior se volverá a analizar el logro obtenido con los alumnos después haber sido capacitados.

El Diseño de la investigación: Explicativo secuencial (DEXPLIS) Hernández, et al. (2014) señalan que “este diseño se caracteriza por una primera etapa en la cual se recaban y analizan datos cuantitativos, seguida de otra donde se recogen los cualitativos, donde la segunda se establece sobre los datos de la primera” (p.554)

Se decidió por una muestra no probabilística por conveniencia, a todos los grupos, los alumnos de mayor promedio y asistencia, los promedio y algunos de promedio bajo con asistencia de más del 80%.

Desarrollo

Se hicieron entrevistas, encuestas y observaciones no participantes para recolectar los datos y tener una perspectiva de las acciones comunicativas que tenían los docentes en el aula y uno de los puntos más fuertes fue el análisis de la evaluación docente de todos los maestros a través de las cuales se obtuvieron los siguientes datos.

De las encuestas se obtuvieron resultados como:

- Menos del 19% de los alumnos, identifica que los maestros al exponer su clase parece que cuentan una historia.
- Los alumnos refieren que no están seguros de identificar cuando los maestros enfatizan lo más importante a través de su voz.

- Los maestros no refieren una relación entre los temas y la importancia laboral
- La postura del maestro es muy estática.
- Casi la tercera parte de los maestros no usan las manos para apoyar su discurso que se une a los aspectos de las preguntas que algunos docentes no pronuncian muy bien o tienen tropiezos con las palabras, no tienen ritmo para hablar sin matiz, incluso hay quienes causan sueño, no hay cambios de volumen, lo distinguen bien cuando hay explicaciones.

En el aspecto cualitativo respecto de la observación de las clases se nota una amplitud temática que no enfatiza, su explicación presenta ambigüedad, ejemplificación como interrupción porque no acaban de exponer el punto.

Hay digresión en los temas, hay quienes dictan con volumen bajo y sin respiración rítmica, entonces, aunque la información es firme y contundente se pierde la secuencia. Una de las estrategias que más ocupan es la lectura dirigida cuya eficacia se ve afectada por los mismos factores. Las explicaciones pierden, en opinión de los

alumnos en varios grupos dirigidos, sentido. Ya que lo hacen muy rápido, o muy lento. No miran a todo el grupo, por lo que unos se sienten hostigados y con un exceso de autoridad y otros, desatendidos. La postura de la cabeza a más de 90°, genera la impresión de soberbia y prepotencia por lo que se producen barreras psicológicas, además de las semánticas.

El 33% de los docentes tienen entre 30 a 50 años, refieren preferir el proceso expositivo o dialógico, sin embargo, sólo el 9% piensa que una clase sea un proceso discursivo. El 31% reconoce que uno de los olvidos más frecuentes es contextualizar el tema. El 45% consideran que sólo hay dos momentos o tiempos en la clase, lo que implica que la estructura correspondiente a los tiempos textuales no se respeta y genera, por ende, una desestructuración en los tiempos didácticos y una alteración en el proceso de enseñanza aprendizaje.

El 68% de los catedráticos comparte que al menos una vez los alumnos les han preguntado si están o se sienten bien; así que existe un vínculo perceptivo y acciones de empatía que se pueden aprovechar para mejorar el ambiente en el aula, unida a otros

reactivos también se deduce que los alumnos están familiarizados con la atención al rostro y a las expresiones faciales, cuestión que se puede trabajar en el maestro y unirlo a la respuesta de 90% donde reconocen que el cierre es importante, pero si fuera con un argumento contundente como en la oratoria, seguida del argumento y un epílogo que rematará la persuasión.

Todos estos datos se enfocan a determinar que la comunicación está fragmentada porque no hay un diálogo con significados específicos, los alumnos que no tienen en el aula tres tiempos de introducción, desarrollo y cierre, tenderán a perder la secuencia del contenido, su forma y fondo. Ahora bien, una voz plana parcializa más la información.

Recordar cómo los grandes oradores griegos no eran sólo políticos, también educadores y de entre ellos los estudiosos del lenguaje en comprender que hay más áreas que por su campo de estudio pueden fortalecer la educación. Y que por ejemplo (Baquero & Doria, 2021) refieren que el uso de la oratoria como una práctica que apoya eficazmente el aprendizaje en los entornos educativos porque el proceso dialógico genera acciones pragmáticas.

En este punto hay que destacar que para Sanders (s.f., como se cita en Figueroa, et al., 2017), la pragmática se ha concentrado hasta el momento, en el análisis de cómo producimos significado intencional, es decir, en el análisis de cómo decimos lo que queremos decir, y cómo lo comprendemos cuando lo dicen...la pragmática estudia nuestra manera intencional de producir significado mediante el lenguaje, y los principios que regulan los comportamientos lingüísticos dedicados a la comunicación.

Entonces, la oratoria no es sólo el arte del buen decir, incluye también en manejo del lenguaje (léxico), su orden estructural (sintaxis), uso de reglas (gramática); y además la voz: su matiz, tono, volumen y dicción.

Cuestión que se complementa con el lenguaje del cuerpo: la comunicación no verbal. Porque el manejo de la espalda, la separación de las piernas, el hecho de que los dedos de las manos estén cerrados y no crispados, altera el mensaje, unir los estudios de la palabra para llevarlos al aula en la organización discursiva del docente, la unión está en la pragmática, en el sentido que el

docente da como interpretante de la realidad del contenido, sus vínculos de significación y cómo se vuelve interpretante del objeto de estudio con el alumno. Este es el punto central, pues el aprendizaje no podría ser más significativo que la voz y explicación del maestro.

Conclusiones

Los resultados dieron base para la formación de un curso de oratoria pedagógica, dividido en tres módulos: uno de comunicación educativa. El segundo de Kinesia para el docente y el tercero de oratoria y discursividad. En cada uno los maestros denotan interés y sorpresa pues en su práctica como abogados no tuvieron como asignatura comunicación, algunos de ellos sólo refieren lectura y redacción general y/o jurídica.

Enseñarlos a ser conscientes de lo que comunica su cuerpo de cómo los kinés (unidades del sentido corporal) hacen posturas emblemáticas o empáticas y cómo el manejo de su Kinesfera o espacio personal en un campo de acción y convivencia que incluso le permite entender las relaciones entre sus alumnos fue muy alentador, pues

demostraba que el interés de esta investigación por capacitar a los docentes resultaba de interés e importancia para los docentes.

Respecto de los resultados de la estructura discursiva, que por cierto tiene relación con los tiempos didácticos, se notó, que los maestros no manejan de manera intencional sus tiempos, que en la práctica lo que menos hacen es introducir al tema, cuestión que puede ser uno de los motivos de los promedios bajos en algunas materias, pues se cuadró el índice de reprobación o promedios bajos en relación a las habilidades de estructura discursiva y oratoria pedagógica del docente.

Hoy, la comunico-educación es una de las áreas que se ha retomado debido a la importancia que tiene el proceso dialógico en el aula. Las clases desde la inteligencia emocional son charlas de cuestionamiento entre los individuos, las estrategias como el aprendizaje basado en problemas o en casos y la presentación de proyectos requieren que los alumnos que se están formando tengan ejemplos cotidianos en sus docentes para que puedan aprender y formar su propio estilo.

No todos nos comunicamos igual, incluso se llega a pensar que las personas copian sus textos cuando han desarrollado habilidad en la escritura, ahora pensemos que alguien que de manera estratégica se forma como orador para el aula pueda darle sentido y significado con sus palabras al contenido, a una postura crítica... Pensemos en maestros que comprendan que cuando hablamos de aprendizaje significativo se une su experiencia con el fino arte de la oratoria, es cuando se convierten en oradores pedagógicos.

Aunado a ello, en México se comenzó a implementar de manera oficial el concepto de educación socioemocional en los planes y programas del 2017, sin embargo, tras las nuevas modificaciones en el año 2022, la SEP nuevamente transforma el trabajo de dicho concepto y realiza ajustes y cambios en la forma de implementar desde la perspectiva de lo humano a lo comunitario. A lo cual, para dar frutos permanentes entre ambos planes y programas se es necesario que se ejecuten tal como lo diseñan desde sus fundamentos pedagógicos.

A lo cual, se encuentra una ruptura de paradigmas entre ambos planes y programas, dejando inconcluso la ejecución del anterior.

Sin duda alguna, la educación se encuentra en constante cambios ante las nuevas situaciones que se presenten en la sociedad, en donde cada día se van presentando nuevos retos, a lo cual es necesario brindar de herramientas a la comunidad educativa para que en conjunto transformen la educación de nuestro país.

Referencias

- Abero, L., Berardi, L., Capocasale, A., García, M. S., y Rojas, S. R. (2015). *Investigación Educativa*. Montevideo, Uruguay.: CLACSO.
- Baquero, Ma. A., y Doria, R. (2021, junio). La Oratoria como escenario pedagógico para el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico: una apuesta en la virtualidad. *Assensus*, 6(10). ISSN: 2619 – 3884.
- Cabrera, J. (2003). Discurso docente en el aula. *Estudios Pedagógicos*, (29). 7-26.
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052003000100001
- Figuerola, E., Tapia, J., e Iglesias, M. (2017, septiembre). Contraposición entre racionalismo y pragmatismo en el

escenario educativo ecuatoriano actual. *Revista Ciencia & Tecnología*, (16). 34 – 42.
<https://cienciaytecnologia.uteg.edu.ec/revista/index.php/cienciaytecnologia/article/view/141/157>

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mc. Graw Hill.

Martínez-Otero, V., y Gaeta, L. (2018, enero). Estudio del discurso educativo en una muestra de docentes mexicanos *Revista ibeoramericana de Educación*. 76. 169-186.
<https://rieoei.org/RIE/article/view/2855/3837>

Romero. (2014). *Saussure, el signo lingüístico y la teoría del valor*. Obtenido de <http://alti>

